

XIV Encontro Nacional da ANPUR

23 a 27 · maio · 2011 · Rio de Janeiro

XIV ENCONTRO NACIONAL DA ANPUR

Maio de 2011

Rio de Janeiro - RJ - Brasil

LA GEOGRAFÍA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA: ENTRE LA DISPUTA
VIOLENTA DE LA RIQUEZA Y LA BÚSQUEDA DE LA PAZ

Óscar A. Alfonso R. (Universidad Externado de Colombia) - oscaruex@hotmail.com

Doutor em Planejamento Urbano e Regional pelo IPPUR da UFRJ

LA GEOGRAFÍA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA: ENTRE LA DISPUTA VIOLENTA DE LA RIQUEZA Y LA BÚSQUEDA DE LA PAZ

Resumen

La hipótesis que orienta esta investigación indaga por la geografía humana del desplazamiento forzado para sugerir que ella se inscribe en el marco general del desarrollo colombiano, que se concentra en nueve zonas en las que la interacción social, económica y física es más trascendente que en las aglomeraciones humanas que no establecen tal tipo de vínculos y, por tanto, tales zonas metropolitanas son simultáneamente las que menos expulsan y las que más reciben población desplazada por la violencia. La condición de receptores netos de población desplazada es compartida por 23 capitales departamentales, aunque la magnitud es considerablemente menor que en las zonas metropolitanas. Esa situación tiene su reflejo en el resto del país no metropolitano ni capital departamental que componen 1.034 municipios cuyo rasgo distintivo es el de ser expulsores netos de población desplazada. La diferencia radica en el costo social y personal para el desplazado de “salir por decisión libre” o “salir por la fuerza”.

SESGOS, CONTRADICCIONES Y VERIFICACIONES

Hay grandes e históricas discrepancias entre las estadísticas gubernamentales y las no gubernamentales sobre el desplazamiento forzado, su volumen, sus orígenes y sus características. Las metodologías de medición, además de ser diferentes, tienen fuentes diferentes, todas ellas dignas de confiabilidad. La investigación de OSORIO (s.f., 62) da cuenta que entre 1995 y 2000 se había desplazado por la violencia a 1´439.360 personas. La fuente empleada es la CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO – CODHES – que en 2006 reportó que 2´165.873 desplazados llegaron a diferentes municipios colombianos entre 1999 y 2005. Por su parte, la AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL- ACCIÓN SOCIAL - reporta para el primer caso 643.767 personas desplazadas, contando con un acumulado de partida en 1997. Para el sub-período 1999-2005 afirma que hubo 2´030.383 desplazados Colombia.

Aunque las discrepancias estadísticas persisten, adviértase que tienden a contraerse con el transcurrir del tiempo, de manera que el origen de las grandes discrepancias parece encontrarse en las estadísticas retrospectivas del fenómeno correspondientes a las décadas pasadas. Lo anterior justifica el *habeas data* y su puesta en práctica para que los desplazados con anterioridad a 1997 se registren en las bases de Acción Social. El sesgo más importante es el de nivel. Hasta ahora se disponen de estadísticas que señalan la existencia de diferencias estadísticas poco sustanciales en la tendencia y en la composición.

La confiabilidad del Registro Único de Desplazados que administra Acción Social es puesta sistemáticamente en duda por los agentes públicos, políticos y no gubernamentales involucrados en la administración, divulgación y discusión del curso de la política de atención humanitaria a la población desplazada. Según tal registro, al finalizar el 2009 se han registrado 3´303.979 personas forzadas por los violentos a cambiar de lugar de residencia, habiendo migrado el 29% a algún lugar dentro del mismo municipio que lo acogía, mientras que el 71% ha sido forzado a desplazarse a sitios más lejanos. De estos últimos, el 31% lo hizo para otro municipio de su mismo departamento de origen, generalmente hacia la capital, y el 40% migró hacia fuera de éste. Esas estadísticas son levantadas por las autoridades locales en los municipios colombianos, de donde paradójicamente provienen las primeras voces desconfiadas de la veracidad de los testimonios pues, según su criterio, la presencia de *free riders* es consuetudinaria y sus declaraciones falaces. Se coloca en duda, en general, si las migraciones obedecen en efecto al conflicto interno armado y, por tanto, la necesidad de reparación.

No se conoce ningún programa de apoyo directo del Estado a la población en estado de calamidad que sea químicamente puro e incorruptible. Los desempleados friccionales

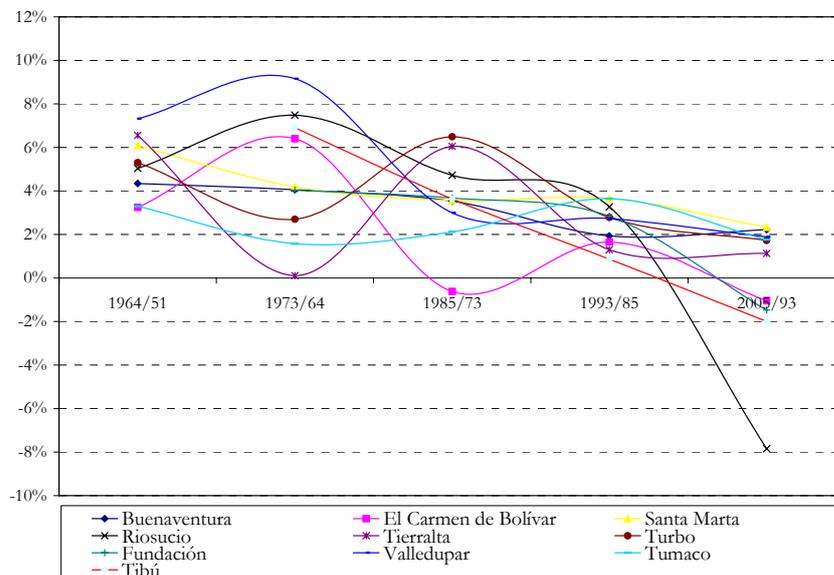
certifican que procuraron por un puesto de trabajo en varias ocasiones y con ello acceden al subsidio al desempleo del Social Security en Estados Unidos. Pero algunos de ellos saben de antemano en donde buscar empleo con la certeza de no ser contratados. El programa Beca Familia impulsado por el PT en el Brasil fue objeto de auditorias que comprobaron corrupción pero a una escala muy baja en relación con programas semejantes en otros lugares del mundo. De hecho, esa cuestión no hizo parte de la agenda de la oposición en la reciente disputa electoral. La intervención del FOREC en el Eje Cafetero, principalmente en Armenia, con el concurso de organizaciones no gubernamentales con trayectoria en la gestión de la vivienda popular, fue criticada en su momento por destinar subsidios de la reconstrucción a familias no residentes en el momento del sismo de enero de 1999 y, tal vez por esa razón, Armenia tiene en la actualidad la mayor proporción de inmigrantes lejanos de las nueve zonas metropolitanas del país (Alfonso 2010).

Aunque los mecanismos de verificación en medio de las calamidades son débiles, es posible establecer por medios indirectos la confiabilidad en tanto órdenes de magnitud. Es obvio que hay diferencias entre una calamidad como la que desata un sismo y una situación persistente como el desempleo o como la ausencia del Estado para cumplir con sus obligaciones sociales. También las hay entre esas y la calamidad humana de no poder acceder al agua potable y la de no poder continuar con la vida *in situ* por tener un arma apuntando.

La última calamidad humana, como ninguna otra, tiene un vínculo directo con la decisión de emigrar y, por tanto, debe reflejarse en el comportamiento de mediano plazo del crecimiento poblacional de los municipios afectados, reconocida la persistencia en el tiempo del conflicto interno armado en Colombia. Las figuras 1 y 2 se construyeron con tal propósito y presentan las tasas de crecimiento intercensal de la población de veinte municipios desde 1951. Se seleccionaron los diez municipios con mayor número de personas desplazadas registradas en Acción Social y, en esa misma fuente, se identificaron diez municipios en donde no se han reportado desplazados. En la primera figura se pone en evidencia que la tendencia decreciente del crecimiento poblacional se acentuó para los grandes expulsores desde hace 25 años y, con mayor agudeza, desde 1993. Además de Mirití-Paraná, corregimiento departamental del Amazonas, en ocho municipios boyacenses y en dos cundinamarqueses no se han registrado personas desplazadas en Acción Social. La Figura 2 presenta ese comportamiento disímil y volátil en relación con el observado en la Figura 1 pero que, en el último período intercensal tiende a converger para cuatro de ellos, mientras que el de los otros seis decrece y en algunos casos se torna negativo, es decir, pierden población.

Figura 1

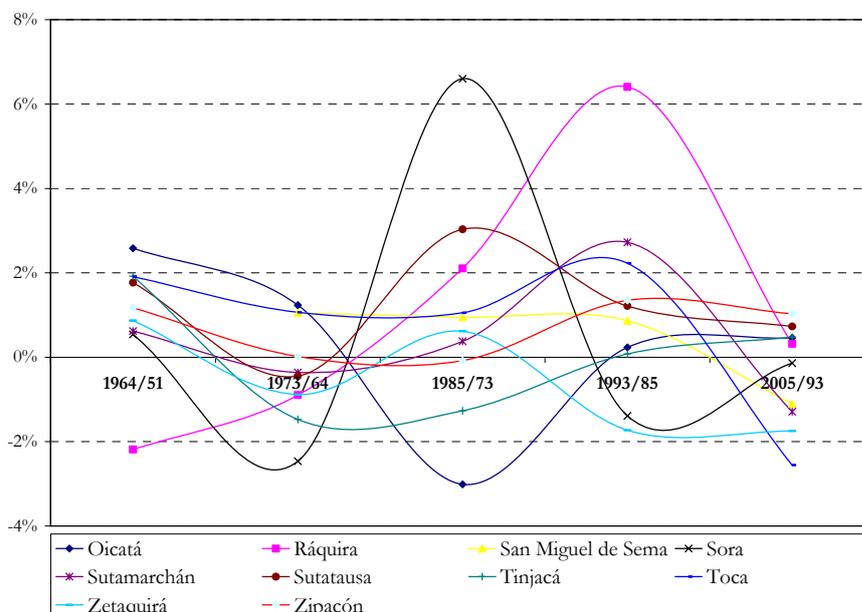
Tasas de crecimiento intercensal de la población de los diez municipios con mayor reporte de desplazamiento forzoso, Colombia 1951-2005



Fuente: Cálculos del autor con base en estadísticas censales del DANE.

Figura 2

Tasas de crecimiento intercensal de la población de los diez municipios sin registro de desplazamiento forzoso, Colombia 1951-2005



Fuente: Cálculos del autor con base en estadísticas censales del DANE.

De la comparación de esas dos figuras se puede colegir que, en efecto, el fenómeno de la contracción severa del crecimiento poblacional es más agudo y persistente en el primer grupo de municipios. En esos municipios, además, la población infante –los menores de 5 años de edad- representa el 13,5% de la población total, mientras que en los no expulsores es del 11,0%, diferencia que sugiere en estos últimos puede existir un sub-registro del desplazamiento pues esa participación debería ser superior a la de los municipios con elevado nivel de población desplazada.

HACIA UNA GEOGRAFÍA HUMANA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

El hecho de que el 60% de la población desplazada haya optado por migraciones cortas, esto es, intramunicipales o intradepartamentales, es sólo una primera medida que verifica la hipótesis de la pérdida de volatilidad de las migraciones internas (cf. JARAMILLO Y ALFONSO 2001; JARAMILLO E IBÁÑEZ 2002 Y ALFONSO 2010), esto es, que las migraciones intra-regionales son de mayor incidencia que las inter-regionales para el proceso de urbanización de la población, de manera que la geografía del desplazamiento forzado se inscribe dentro de las tendencias generales de la migración en Colombia sin llegar a modificarlas sustancialmente sino, por el contrario, a reafirmarlas. Es necesario verificar esa hipótesis acerca de la ocupación del territorio colombiano que se expresa en la Tabla 1 y en el Mapa 1 y que se concreta en una taxonomía de la tendencia concentrativa del crecimiento poblacional en nueve zonas metropolitanas, seguida de una especie de macrocefalia departamental al comando de sus 23 capitales que se complementa con la existencia de 1.034 municipios o corregimientos departamentales en el resto del país caracterizados por su bajo nivel de crecimiento poblacional en volumen y, más aún, por haberse constituido o estar próximos a constituirse, en su mayoría, como expulsores netos de población.

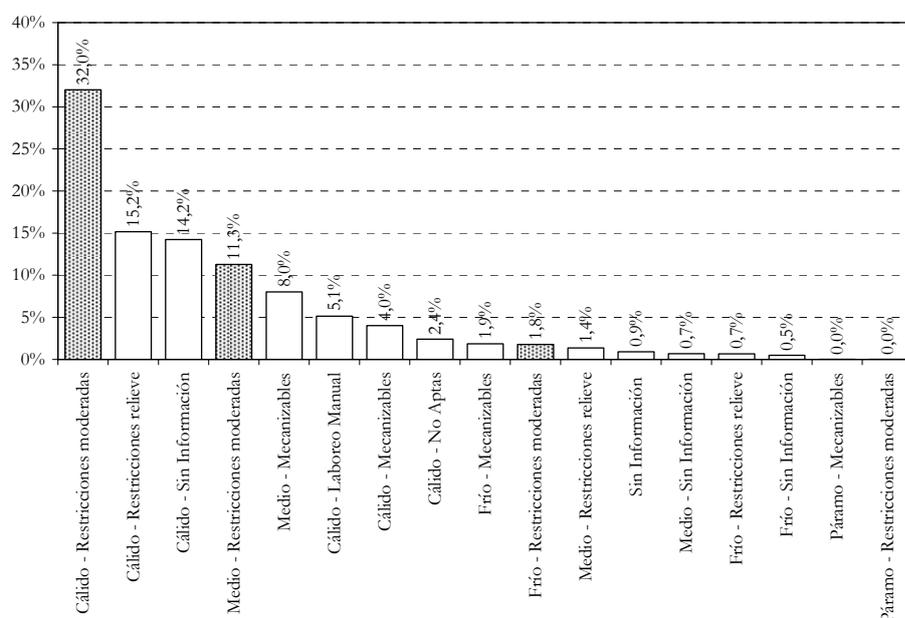
Por su parte, la tendencia de concentración de la población urbana se analizó en otra investigación que advirtió que “sobre el fenómeno de la metropolización, que incluye simultáneamente los movimientos de concentración y desconcentración poblacional en el territorio, iba a gravitar el crecimiento poblacional urbano en Colombia en los años recientes. Su explicación concierne a la redistribución de la población en el área de influencia inmediata de las ciudades de segundo nivel jerárquico en la red colombiana, a la modificación en la tendencia espacial de las migraciones y a la polarización intraurbana del crecimiento poblacional. En su orden, la metropolización, la consolidación de cuencas migratorias y la polarización social urbana” (ALFONSO 2007, 91).

DEL LADO DE LA EXPULSIÓN ¿QUÉ ESTÁ EN JUEGO?

En Colombia hay un consenso en que la expulsión de la población está motivada por el interés de sus autores de apropiarse de manera fraudulenta de tierras aptas para cultivos agroindustriales, empleando con tal propósito la violencia y el testaferrato. Tal consenso se puede interpretar, a la luz de los resultados de la expulsión forzosa de la Figura 3, como el segundo momento histórico de la vía *gamonalista* del desarrollo de la sociedad rural en Colombia pues son las tierras con restricciones moderadas para la mecanización, especialmente las localizadas en los pisos térmicos cálido y medio, en donde se origina el mayor contingente de desplazados.

Figura 3

Participación (%) de las personas desplazadas forzosamente por piso térmico y calidad de la tierra en Colombia al finalizar 2009



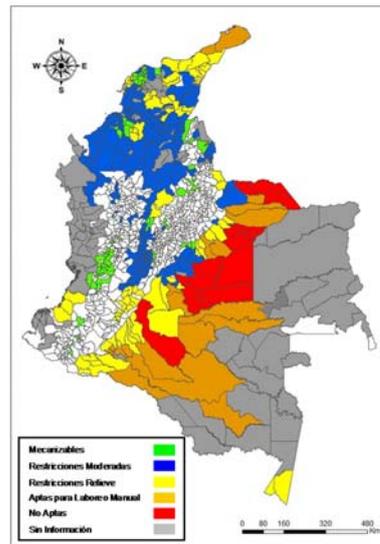
Fuente: Cálculos del autor con base en estadísticas de Acción Social, DANE –Colombiaestad-, Federación Colombiana de Municipios y Departamento Nacional de Planeación.

Los pisos térmicos aquí considerados son el cálido con una altura hasta las 1000 metros sobre el nivel del mar, el medio entre 1000 y 2000 m.s.n.m., el frío entre 2000 y 3000 m.s.n.m., el páramo entre 3000 y 4000 m.s.n.m. y el glacial localizado a una altura sobre el nivel del mar superior a los 4000 metros. Por su parte, la taxonomía de la calidad de la tierra es una propuesta que emplea como criterio el valor de la Unidad Agrícola Familiar promedio municipal –UAFpm-, siendo la tierra mecanizable la de mejor calidad con una UAFpm de

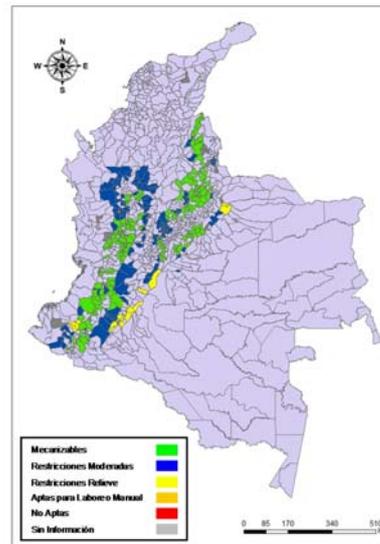
hasta 20 hectáreas, seguida de la que tiene restricciones moderadas para la mecanización con UAFpm de 20 a 50 ha, de la que ofrece restricciones por relieve con UAFpm, de 50 a 100 ha, de que es solo apta para el cultivo con laboreo manual con UAFpm de 100 a 500 ha y, finalmente, de las tierras que no son aptas para el cultivo y que tienen UAFpm superiores a 500 ha -Ver Mapa 2-.

Mapa 2

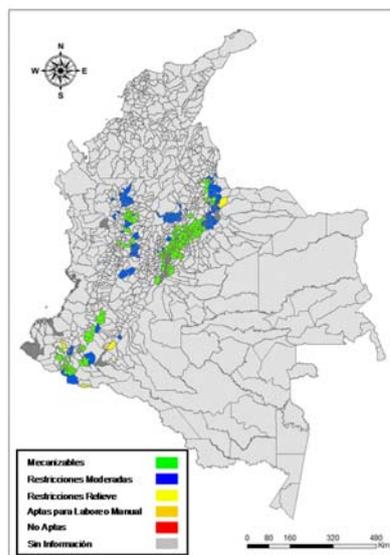
Calidad de la tierra por pisos térmicos



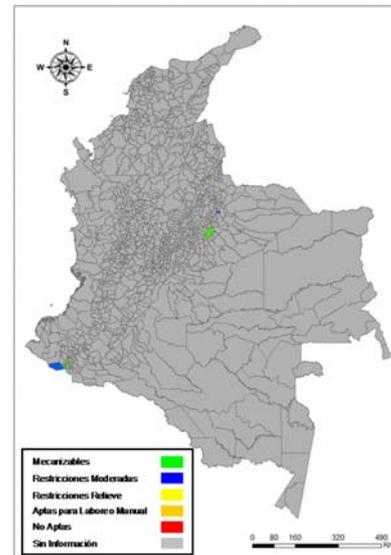
(a) Cálido



(b) Medio



(c) Frío



(d) Páramo

Fuente: Construidos con base en estadísticas del DANE –Colombiaestad-, Federación Colombiana de Municipios y Departamento Nacional de Planeación.

Nótese que esa fase de la obra de los violentos se inserta entre la primera iniciada en la década de los sesenta cuyo objetivo era la imposición de la vía latifundista para la agroindustria y que tuvo como hecho emblemático la Matanza de las Bananeras, y la tercera que ya se inició con peculiar crudeza y que involucra la extensión de tal vía del desarrollo agrario a las tierras con restricciones por relieve, cultivables con laboreo manual y, en menor grado, algunas que no son aptas para el cultivo y que sólo podrán habilitarse para actividades silvopastoriles. Es decir, que en el presente se traslapan tres momentos históricos de tal obra y que de conjunto se amparan en la secular idea de la inconveniencia de una “nación llena de campesinos propietarios”.

Cuando ese consenso se expone a la estadística poblacional de la recepción y, por tanto, del saldo migratorio neto de la Tabla 2, adquiere otros matices pues es en las zonas de mejor calidad de la tierra y, en especial, la localizada en el piso térmico medio, la que en términos netos ha acogido al mayor contingente de desplazados. Ese saldo acelera el poblamiento de la zona andina y eleva la densidad media de ocupación pues, como se sabe, la organización de la población colombiana en el territorio no es predominantemente litoránea sino andina. Sobre cada cordillera se desarrolla una gran aglomeración metropolitana -Bogotá en la Oriental, Medellín en la Central y Cali en la Occidental- y sólo recientemente la zona metropolitana de Barranquilla se ha erigido como el nodo de la cuenca migratoria caribeña, mientras que los pisos cálidos predominan en el Caribe, en algunos valles interandinos y en las regiones orinoquense y amazónica.

Las zonas cálidas son un frente de expulsión permanente pero, en términos netos, las zonas frías y medias se configuran como los frentes de recepción continuos. Las tendencias del desplazamiento de acuerdo con el piso térmico ilustran esa noción del frente de expansión continua pues, de hecho, el desplazamiento forzado de los pisos cálidos señala la tendencia nacional: tal como se ilustra en la Figura 4, la inflexión iniciada hacia 1998 es común a todos los pisos térmicos así como su agudización en 2002, su paulatino relajamiento en la coyuntura 2003-2004 y su recrudecimiento en 2008 para iniciar una nueva fase de retracción en 2009. No obstante, en los frentes de desplazamiento continuo el fenómeno no guarda esa temporalidad: el nivel alcanzado por Buenaventura desde 2003 ha perdurado hasta la coyuntura reciente, en El Carmen de Bolívar el fenómeno se acentuó en 2000, en Fundación en 2001, mientras que en Riosucio del Chocó, Turbo y Tierralta los hechos que detonaron el mayor contingente de desplazados datan de antes de 1997. Dentro de estos municipios, los de más elevado desplazamiento, sólo la tendencia de Santa Marta se asemeja a la tendencia nacional.

Tabla 2
Número de personas desplazadas forzosamente por piso térmico y calidad de la tierra en
Colombia al finalizar 2009

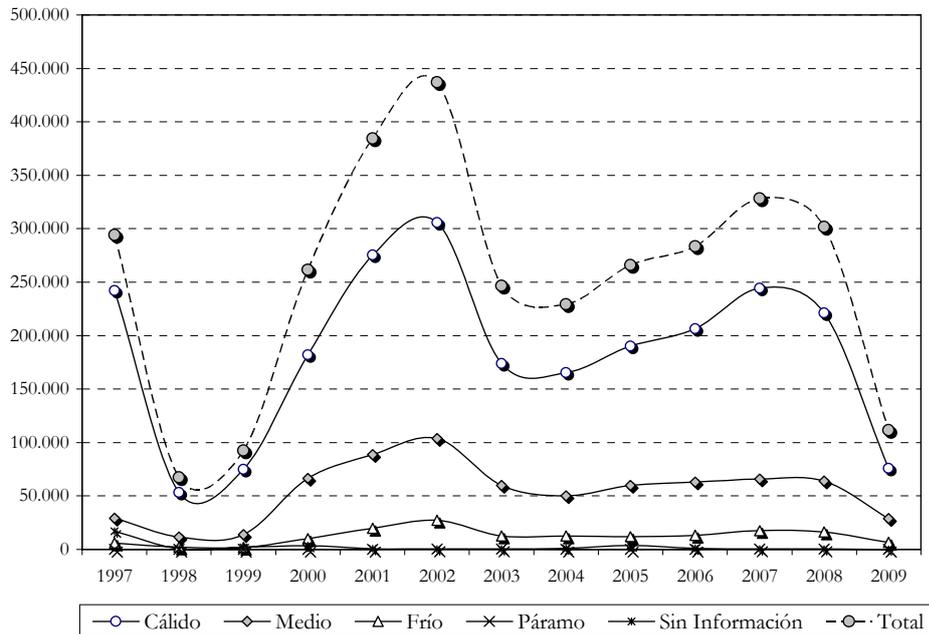
Piso Térmico	Calidad de la Tierra						Total
	Mecanizable	Restricciones Moderadas	Restricciones por relieve	Laboreo manual	No aptas para el cultivo	Sin información	
Expulsión							
Cálido	132.399	1'058.440	500.851	169.322	78.989	470.577	2'410.578
Medio	264.668	372.589	44.927			22.650	704.834
Frío	61.333	58.561	21.560			15.711	157.165
Páramo	759	647					1.406
Glacial							
Sin Inf.						29.996	29.996
Total	459.159	1'490.237	567.338	169.322	78.989	538.934	3'303.979
Recepción							
Cálido	219.087	957.985	533.626	60.466	32.517	315.572	2.119.253
Medio	534.618	161.488	30.052			8.560	734.718
Frío	109.764	39.471	4.929			279.661	433.825
Páramo	584	489					1.073
Glacial							
Sin Inf.						15.110	15.110
Total	864.053	1.159.433	568.607	60.466	32.517	618.903	3.303.979
Saldo Migratorio Neto							
Cálido	86.688	-100.455	32.775	-108.856	-46.472	-155.005	-291.325
Medio	269.950	-211.101	-14.875	-	-	-14.090	29.884
Frío	48.431	-19.090	-16.631	-	-	263.950	276.660
Páramo	-175	-158	-	-	-	-	-333
Glacial							
Sin Inf.	-	-	-	-	-	-14.886	-14.886
Total	404.894	-330.804	1.269	-108.856	-46.472	79.969	-

Fuente: Cálculos del autor con base en estadísticas de Acción Social, DANE –Colombiaestad-, Federación Colombiana de Municipios y Departamento Nacional de Planeación.

Aunque dispersos en la geografía física colombiana, esos frentes de expulsión y recepción siguen una orientación geográfica que exige mayores esfuerzos físicos a las personas de tierras bajas que se dirigen hacia climas más benignos pero que, a cambio, enfrentan dificultades en la circulación de la sangre y limitaciones en su capacidad pulmonar (GOTTMANN 1966, 327). Por tanto, la adecuación fisiológica al nuevo hábitat les impone desafíos que no siempre concluyen con la adaptabilidad plena a la altura y sitúan a la población en edad de trabajar, por ejemplo, en condiciones desventajosas frente a los nativos y a los provenientes de pisos térmicos más elevados.

Figura 4

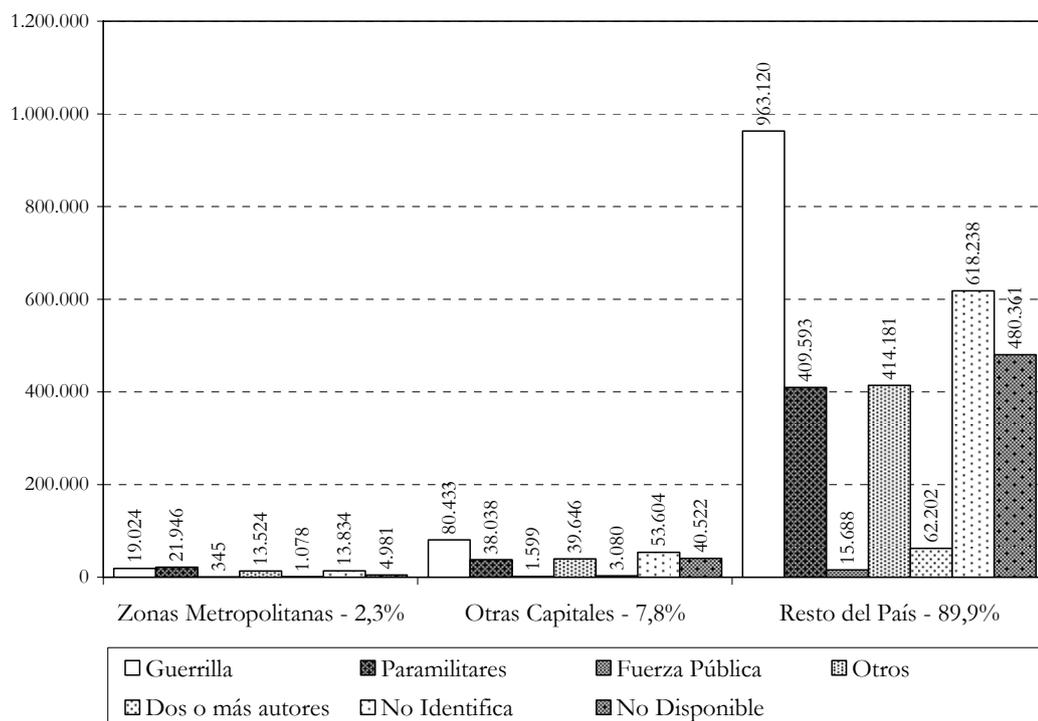
Número de personas desplazadas forzosamente por piso térmico en Colombia, 1997-2009



Fuente: Cálculos del autor con base en estadísticas de Acción Social, DANE –Colombiaestad- y Federación Colombiana de Municipios.

Esos frentes de expulsión originados en la promoción de la vía latifundista del desarrollo agroindustrial por medios violentos, involucra nuevos autores y, por tanto, nuevas conductas que se retroalimentan en ausencia de un acuerdo de paz trascendente y duradero: “la vigencia de los riesgos creados por las guerrillas en cada región resulta esencial para la financiación obtenida por los grupos paramilitares” (REYES 1998, 282). Pero los nuevos capitales formados a partir de la extorsión, el fraude y otros mecanismos ilegales de acumulación que exigen elevadas remuneraciones y que enfrentan limitaciones para su circulación en los medios institucionalizados, promueven otras reglas que implican el desacato de las normas sociales generalmente aceptadas. Como se aprecia en la Figura 5, hay 1.211.540 personas desplazadas que no están en capacidad o no quisieron identificar al autor del hecho y, por tanto, más de la tercera parte del fenómeno tiene un autor que procura su anonimato y lo consigue.

Figura 5
 Número de personas desplazadas por autor al finalizar 2009



Fuente: Cálculos del autor con base en estadísticas de Acción Social

El desconocimiento del autor no permite esclarecer los móviles de su conducta violenta, dificultando ese anonimato la formulación de una terapia para contenerla. La especulación sobre los móviles económicos o políticos también puede ser resultado de la intimidación al desplazado y a sus familiares y amigos lo que pondría en evidencia la considerable extensión de los vínculos de los violentos en la geografía colombiana, no existiendo entonces refugio eficaz para el desplazado que se arriesgue a la denuncia. La otra cara del problema del anonimato es la tendencia especulativa consistente en endilgar la autoría del hecho a autores que, aunque con algún interés reconocido, no incurrieron en la conducta violenta ni motivaron el hecho. Sólo la eficacia de la justicia puede ofrecer las pruebas para enfrentar las especulaciones y esclarecer la verdadera autoría de la violencia.

CULTIVOS LÍCITOS Y CULTIVOS ILÍCITOS

La muerte y el desplazamiento forzado son las consecuencias humanas de las conductas violentas promovidas por agentes que con una ideología, esto es, con una visión de la manera como debe funcionar la sociedad, intentan imponer sus pretensiones particulares o de conglomerado a una sociedad compuesta por personas en franco estado de indefensión. No es posible desligar por completo las conductas violentas de los móviles ideológicos o

políticos pues, a la manera de un régimen de acumulación originaria como el analizado por MARX (1981 [1867], 607-623), la violencia es la comadrona o partera de un proceso de acumulación del capital en el que la tierra es el vehículo para la ganancia extraordinaria a la que denominó como renta y, por tanto, la concentración de la tierra en pocas manos es el soporte material de un régimen político que se instaura y reproduce contando con su persistencia y ampliación. Poseer tierra es un deseo humano decimonónico que aún desencadena pasiones que se canalizan de manera violenta con el fin de que ciertas personas acumulen honores, dando lugar a simbolismos como el “don” que precede al nombre del personaje en quien se encarna el *dominio* sobre la tierra y el poder que de ella deriva sobre los demás.

Reconocida la magnitud del fenómeno y sus consecuencias humanas, nos preguntamos ¿qué es lo que está en juego en Colombia para que se desencadenen las conductas violentas y su pervivencia en frentes continuos de desplazamiento? Si la respuesta está en la tierra y su potencial político y económico habrá que revelar sus contradicciones pues, en efecto, la dialéctica del desarrollo agrario así lo exige. Elevados rendimientos o, en términos marxianos, ganancias extraordinarias, son perseguidos en cultivos agroindustriales que tienen como precondition la disposición de tierras que detenten simultáneamente las ventajas naturales de la fertilidad, las económicas de la concentración, las tecnológicas de la mecanización y las geográficas de la localización. Esos rendimientos se realizan con el concurso de una demanda mundial solvente y creciente por oleaginosas y por sustancias psicoactivas, por ejemplo, con la diferencia de que las primeras hacen parte del acervo productivo legal del país mientras que las segundas están proscritas por nuestros estatutos legales.

Hay un sentido común que sugiere que la búsqueda del ingreso por un amplio contingente de trabajadores desempleados o mal remunerados con vínculo rural, canalizada originalmente por los narcotraficantes bajo las prácticas de la colonización comercial hacia inicios de la década de los años 80 pero dotada posteriormente de considerable autonomía, ha dado lugar a un frente permanente de recepción conformado por los municipios cocaleros, mientras que la explotación agroindustrial extensiva de la Palma de Aceite detona el éxodo del campesinado desprovisto de sus tierras. La sustituibilidad entre esos cultivos, además, enfrenta la dificultad del período de retorno, más pronunciado en los de Palma de Aceite. Los resultados de la Tabla 3 contarían esa idea. De un lado, los 215 municipios cocaleros son expulsores netos de población siendo los de clima calido en los que se origina el mayor éxodo pero es en los de clima medio en donde la incidencia de la migración neta es más intensa. Si bien la fertilidad de las tierras aptas para el cultivo del árbol de coca es un poderoso determinante de la obtención de elevados rendimientos en el plazo inmediato y,

por tanto, del frente de atracción permanente, la violencia es inmanente a la búsqueda de tal rentabilidad por los promotores de los “cultivos ilícitos” y determinante del frente de expulsión permanente que se impone sobre el de atracción.

Tabla 3

Incidencia poblacional del desplazamiento forzoso en municipios cocaleros y palmicultores por piso térmico en Colombia al finalizar el 2009

	Expulsión	Recepción	Saldo Migratorio Neto	Población 2009	Incidencia
Municipios Cocaleros					
Cálido	1.415.810	996.699	-419.111	4.927.502	-8,5%
Medio	292.215	126.003	-166.212	845.343	-19,7%
Frío	53.898	38.842	-15.056	428.771	-3,5%
Total	1.761.923	1.161.544	-600.379	6.201.616	-9,7%
Municipios Palmicultores					
Cálido	794.723	756.397	-38.326	4.973.905	-0,8%
Medio	12.443	41.995	29.552	602.678	4,9%
Total	807.166	798.392	-8.774	5.576.583	-0,2%

Fuente: Cálculos del autor con base en estadísticas de Acción Social, DANE, Fedepalma y UNODC.

Con los 104 municipios palmicultores ocurre lo contrario. La Palma de Aceite no es un cultivo ilícito como tampoco pesan restricciones legales de ningún orden pero, a diferencia del árbol de coca, su rendimiento es mediano o tardío y, por tanto, está expuesto a varios riesgos como, por ejemplo, la plaga que arrasa con los cultivos y que se denomina PC. Los palmicultores agremiados sostienen la licitud en el acceso a las tierras y la no vinculación de sus afiliados a causas penales relacionadas con el desplazamiento forzoso. Por tanto, deben existir *nuevos palmicultores* que, atraídos por los elevados rendimientos de este cultivo y por la posibilidad de “blanqueamiento” de sus capitales ilícitos, si han incurrido en las prácticas violentas de la amenaza y la muerte para desapropiar ilegalmente a pequeños propietarios de sus tierras. Tratándose de una actividad lícita, el movimiento de desplazamiento y recepción alcanza niveles muy elevados pero, a diferencia de los municipios cocaleros, la incidencia neta es muy baja y, como en el caso de los municipios de clima medio, es positiva.

MINERÍA

La explotación minera y de hidrocarburos ha tenido una considerable incidencia en el desarrollo colombiano reciente y en la movilidad poblacional. Hay 290 municipios organizados en “distritos mineros” y 90 municipios petroleros que disputan las regalías como productores con los municipios en los que se localizan los puertos fluviales por donde

circulan los minerales e hidrocarburos que no se transportan por tierra o por oleoducto y con los restantes municipios que conforman la estructura político administrativa del país. Los departamentos en donde tiene lugar la producción también participan de esa renta minera. La explotación minera aporta cerca del 1,6% al PIB colombiano, pero las previsiones de una posible bonanza mundial han incentivado al resto de municipios del país a entablar la disputa política por la participación en las regalías de la riqueza nacional dado que, en los términos del artículo 332 de la Constitución Política, “el Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables”. Esa disputa política es, además, complejizada por la localización de cerca de dos terceras partes de las concesiones de explotación minera en tierras ancestrales y, por tanto, el derecho de los indígenas y de la población negra a decidir sobre el destino de sus territorios.

El conflicto no puede ser ajeno a esas tensiones. Del conjunto de municipios colombianos en donde se localiza alguna actividad extractiva minera, son los municipios con producción aurífera y petrolera los principales expulsores de población por medios violentos, pero también son los principales receptores de población desplazada forzosamente, siendo hasta el momento expulsores netos de población. La incidencia del despoblamiento en los municipios auríferos es igualmente la más elevada, seguida de la de los municipios petroleros. Por el contrario, municipios con minas de carbón y níquel son receptores netos de población desplazada lo que indica que el cambio de municipio pero no de rama de actividad es una estrategia que sigue un considerable contingente de población desplazada con vínculo minero. Nótese que, en el caso de la explotación primaria de arcilla, grava y piedras, la incidencia de la Capital de la República es notable para que la incidencia sea positiva lo que, además, indica un posible camino para la generación de ingresos para los jefes de hogar con vínculo minero que llegan a Bogotá.

Tabla 4

Incidencia poblacional del desplazamiento forzoso en municipios con explotación minera y de hidrocarburos en Colombia al finalizar el 2009

Mineral	Expulsión	Recepción	Saldo Migratorio Neto	Población 2009	Incidencia
Oro	570.469	378.218	-192.251	3.550.336	-5,4%
Petróleo	417.557	382.620	-34.937	3.771.539	-0,9%
Carbón	216.050	264.692	48.642	2.980.076	1,6%
Níquel	32.073	109.561	77.488	556.595	13,9%
Caliza	23.170	80.319	57.149	1.249.398	4,6%
Esmeraldas	6.818	4.896	-1.922	225.752	-0,9%
Arcilla, Grava y Piedras	4.876	280.871	275.995	7.662.570	3,6%
Yeso	795	528	-267	95.305	-0,3%
Hierro	636	2.682	2.046	185.682	1,1%
Total	1.272.444	1.504.387	231.943	20.277.252	1,1%

Fuente: Cálculos del autor con base en estadísticas de Acción Social, DANE, Ministerio de Minas y Energía y Ecopetrol.

Otro aspecto notable guarda relación con la disminución notable de la intensidad del conflicto interno en las zonas esmeralderas. Hace 10 años se realizó el acuerdo de paz en la zona esmeraldera que conoció vínculos de algunos dirigentes con cabecillas del narcotráfico que indujeron la violencia y doblegaron a la población de sus municipios con el poder de la moneda y de las armas.

En la explotación del subsuelo y de los recursos naturales no renovables no se encuentra en juego apenas la eficiencia económica con la que se acostumbra justificar intervenciones como las del capital multinacional. En un sistema que se caracteriza por la auto-destrucción, la primacía de los valores ancestrales y la participación democrática de los mineros artesanales en las zonas auríferas, por ejemplo, constituyen el principal camino para la paz. La eficacia de las negociaciones como las de la zona esmeraldera es sintomática de la existencia de un potencial pacificador con el que se evitarían tragedias como las de Machuca. De cualquier forma, el agotamiento de los recursos naturales no es justificativo para el agotamiento de la vida.

LA PAZ

En Colombia hay 11 municipios y un corregimiento departamental cuyos residentes no han sido forzados a abandonarlos. En uno de ellos hay cultivos de árbol de coca y en 4 hay minas de carbón. Hay cientos de municipios con características similares y en donde el desplazamiento forzoso es un fenómeno casi cotidiano. Adviértase en la Tabla 5 que, en el otro extremo, en el de la media docena de municipios más expulsores, hay uno en el que no existe ninguna explotación ilícita, agroindustrial, minera o de hidrocarburos y, de manera relativamente semejante a sus municipios vecinos, compartiría alguna localización estratégica para el tránsito de personas o mercancías.

Aún con la reserva del posible sub-registro estadístico, esa docena de municipios en donde no se ha registrado desplazamiento forzoso testifican la ausencia de una cualidad cultural violenta generalizada en Colombia y, por tanto, la posibilidad de construir espacios de convivencia pacífica entre agentes que participan activamente del desarrollo nacional y de la explotación de la riqueza. De resto, es posible inducir que la base productiva local no es lo único que está en juego o, en otras palabras, no es el único determinante de la violencia empleada para el desplazamiento forzado de la población. Pero igualmente puede haber ocurrido algún proyecto fallido o error de cálculo de los violentos acerca del potencial productivo de la tierra en disputa, pero también pueden constituir esas tierras una reserva para el futuro que les lleve a diferir su aprovechamiento en el tiempo. La escala municipal a

la que se está trabajando no permite verificar o reprobar esas hipótesis y, por lo tanto, el estudio de caso a profundidad dará cuenta de los determinismos locales a los que se acostumbra denominar como la “especialidad diferenciada” (LACOSTE 2004 [1985], 193-194).

Tabla 5

Taxonomía de municipios por el número de personas desplazadas y tipo de explotación primaria y de recursos naturales no renovables al finalizar el 2009
(Número de municipios)

Bases productivas locales	Taxonomía de Expulsión*						Total
	Alto	Medio – Alto	Medio	Medio – Bajo	Bajo	No	
Total	6	27	50	378	640	12	1.113
Coca	5	18	30	124	37	1	215
Palma	1	12	12	58	21		102
Oro		2	12	76	30		120
Petróleo		5	8	53	24		90
Esmeraldas				1	25		26
Otros minerales	1	2	3	25	109	4	144

(*): Alto: más de 50.000 expulsados; Medio-Alto, entre 20.000 y 50.000; Medio, entre 10.000 y 20.000; Medio-Bajo, 1.000 a 10.000; Bajo, de 1 a 1.000 y No, es no expulsor.

Fuente: Cálculos del autor con base en estadísticas de Acción Social, DANE - Colombiaestad, UNODC, Fedepalma, Ministerio de Minas y Energía y Ecopetrol.

Lo anterior no quiere decir que el nivel de desplazamiento no guarde relación con las actividades extractivas de elevado rendimiento económico, sino que hay otras cuestiones en juego que multideterminan el fenómeno que, en relación con la espacialidad diferenciada colombiana, acarrea que “una porción significativa de su violencia no es el resultado de particulares conformaciones sociales, económicas o culturales. Lo que en mayor medida explica la violencia de las regiones es que ellas se encuentran ubicadas dentro del mismo Estado, gobierno, instituciones, sistema de justicia, dentro de este país” (GAIÁN 1985, 236). Por tanto, son el desplazamiento y la violencia una cuestión inherente a la ausencia de instituciones societales de escala nacional, esto es, de reglas, normas supralocales y de mecanismos de coordinación de los agentes públicos y privados a través de la que se promueva la explotación y apropiación legítima de las riquezas potenciales y las producidas, siendo el valor ético de la vida la principal costumbre a promover como regla. La presencia de grupos de interés locales es tolerable cuando sus acuerdos se supeditan a tales instituciones societales pues, cuando promueven alternativas autárquicas, ellas generalmente redundan en conflictos sin mediación que terminan recrudeciendo la violencia, aspecto en el que se tornan cruciales los mecanismos judiciales y policiales en que se soporte el acatamiento de tales reglas.

REFLEXIONES FINALES Y LÍNEAS ULTERIORES DE INVESTIGACIÓN

El valor ético de la vida se encuentra en pleno estado de degradación en Colombia. El criminal que priva de la vida a su víctima lo hace ora por tener, ora por no tener bienes para robarle. Los principios éticos se quiebran fácilmente en una riña callejera y acaban con la vida del más débil. El odio enraizado por diferencias superfluas entre humanos se sacia con la contratación de un sicario que sin dudar lo acepta el encargo. En fin, estamos de cara a una etimología del homicidio que es tan vasta como en apariencia sin salida. Sin embargo, es posible reafirmar que el único elemento común que se encuentra en cualquier taxonomía del homicidio es el mencionado: la degradación persistente del valor ético de la vida. Puesto que el valor ético de la vida es indeclinable y hacia su respeto deberían dirigirse los esfuerzos que en materia de educación realice el Estado colombiano.

La amenaza a la vida de los legítimos propietarios de las tierras y de los minerales con elevado precio de mercado, así como la de sus familiares y vinculados, se ha entronizado en Colombia sin que exista un mecanismo institucional trascendente y duradero que lo resuelva. La Ley de Tierras aparece en la actual coyuntura como un avance necesario hacia la impostergable reparación del daño causado por los violentos a sus víctimas, la población desplazada, pero la rodea una notable incertidumbre al estar cayendo bajo el fuego de los violentos los promotores de tal reparación en diferentes zonas de Colombia. Por el lado de la explotación de minerales, es evidente que a 10 años del pacto de paz en la zona esmeraldera el desplazamiento forzado se ha reducido sensiblemente, caso contrario a lo que viene ocurriendo en las zonas auríferas en donde se reclama la corresponsabilidad de las multinacionales explotadoras del oro y de los gobiernos de los países de origen, especialmente del Canadá.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfonso R., Ó. 2010. Impactos socioeconómicos y demográficos de la metropolización de la población colombiana y de los mercados de trabajo y residenciales. Documentos de Trabajo n.º 31. Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- 2010a. Metropolización del homicidio en Colombia. Revista electrónica *e-metropolis*, año 1, n.º 3. Río de Janeiro, Observatorio das metrópolis.
- 2007. Urbanización y desarrollo inmobiliario residencial. En *Cincuenta años en la construcción de Colombia: Caracol 1957-2007*. Bogotá, Cámara Colombiana de la Construcción.
- (Editor). 2001. Ciudad y región en Colombia: nueve ensayos de análisis socioeconómico y espacial. Bogotá, Universidad Externado de Colombia.

- Alfonso R., Ó. y C. E. Alonso. 2008. Característica poblacionales de la provisión del agua potable en los municipios colombianos. En R. Hakkert y otros, *Informe del estudio en profundidad de Colombia*. Documento de Investigación 11. Brasilia/Bogotá, IPEA/UNFPA Proyecto RLA5P201: Soporte Regional a Población y Desarrollo en la Implementación de los ODM en la Región de LAC.
- Comisión de seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado. 2009a. El reto ante la tragedia humanitaria del desplazamiento forzado: garantizar la observancia de los derechos de la población desplazada. Vol. II. Bogotá, Comisión de seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado – Consultoría para los derechos humanos CODHES.
- , 2009b. El reto ante la tragedia humanitaria del desplazamiento forzado: superar la exclusión social de la población desplazada. Vol. III. Bogotá, Comisión de seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado – Consultoría para los derechos humanos CODHES.
- , 2009b. El reto ante la tragedia humanitaria del desplazamiento forzado: aplicar políticas públicas idóneas y eficientes. Vol. IV. Bogotá, Comisión de seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado – Consultoría para los derechos humanos CODHES.
- , 2009b. El reto ante la tragedia humanitaria del desplazamiento forzado: reparar de manera integral el despojo de tierras y bienes. Vol. V. Bogotá, Comisión de seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado – Consultoría para los derechos humanos CODHES.
- Departamento Nacional de Planeación, Programa de las Naciones para el Desarrollo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Misión Social. 2002. *Familias colombianas: estrategias frente al riesgo*. Bogotá, Alfaomega.
- Fresneda B., Ó.; P. I. Moreno y Ó. Alfonso. 1998. La red urbana colombiana: visión a partir del tamaño funcional y la especialización económica. En *Municipios y regiones de Colombia: una mirada desde la Sociedad Civil*. Bogotá, Fundación Social.
- Gaitán D., F. 1998. Una indagación sobre las causas de la violencia en Colombia. En Malcolm Deas y Fernando Gaitán Daza *Dos ensayos especulativos sobre la violencia*. Bogotá, FONADE – Departamento Nacional de Planeación.
- Gottmann, J. 1966. *América. Barcelona y otras ciudades*, Editorial Labor S. A.
- Ibáñez L., Ana M. 2009. *El desplazamiento forzoso en Colombia: un camino sin retorno hacia la pobreza*. Bogotá, Universidad de los Andes – Colección CEDE 50 Años.
- Jaramillo, S. y Ó. Alfonso. 2001. Un análisis de las relaciones de metropolización a partir de los movimientos migratorios. En Ó. Alfonso (ed.) *Ciudad y región en Colombia: nueve ensayos de análisis socioeconómico y espacial*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- Jaramillo, S. y M. Ibáñez. 2002. *Territorio y migración en Colombia: análisis de la estructura territorial de Colombia a partir de los flujos migratorios*. Informe de Investigación. Bogotá, CEDE – Facultad de Economía, Universidad de los Andes.
- Lacoste, Y. 2004 [1985]. *A geografia – Isso serve, em primeiro lugar, para fazer a guerra*. Campinas – São Paulo, Papirus Editora.
- Marín H., H. A. 2001. Derechos fundamentales ¿especie “en vía de extinción” a manos de la escasez? En *Revista Derecho del Estado*, n.º 11. Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- Marx, K. 1981[1867]. *El Capital, crítica de la economía política*. Vol. I. México – Bogotá, Fondo de Cultura Económica.

- Molina G., H. y P. I. Moreno. 2001. Aportes para una nueva regionalización del territorio colombiano. En *Ciudad y región en Colombia: nueve ensayos de análisis socioeconómico y espacial*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- Osorio P., F. E. s.f. Territorialidades en suspenso: desplazamiento forzado, identidades y resistencias.
- Reyes P., A. 1998. Regionalización de los conflictos agrarios y la violencia política en Colombia. En *Municipios y regiones de Colombia: una mirada desde la Sociedad Civil*. Bogotá, Fundación Social.
- Saramago, J. 2010. Caim. São Paulo, Editora Schwarcz Ltda.
- 2009. Ensaio sobre a cegueira. São Paulo, Companhia Das Letras.
- Sen, A. 2010. La idea de la justicia. Bogotá, Taurus.

OTROS DOCUMENTOS

- CODHES. 2006. Número de personas desplazadas por municipio de llegada por trimestre desde 1999 a 2005. Bogotá, CODHES.
- DNP – Departamento Nacional de Planeación. 2009. Actualización de la cartilla “Las Regalías en Colombia”. Bogotá, DNP-UNDP.
- ECOPETROL S. A. 2004. Histórico de las regalías giradas (1994-2003). En www.ecopetrol.gov.co
- FEDEPALMA. 2010. Anuario estadístico 2010: la agroindustria de la palma de aceite en Colombia y en el mundo. Bogotá Fedepalma – Fondo de Fomento Palmero.
- Ministerio de Minas y Energía. 2009. Anuario Estadístico Minero Colombiano. Bogotá, Colombia Minera – Ministerio de Minas y Energía.
- UNODC - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. 2010. Cultivos de coca: estadísticas municipales, Censo 31 de diciembre de 2009. Bogotá, Proyecto SIMCI II UNODC Colombia.